



APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 19 NOV 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: El Contrato de Obra denominado "**HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA**", cuya ejecución fue llevada a cabo por el contratista JUAN CARLOS CORTÉS MIRANDA, RUT . . . . ., y financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: La carta, de fecha 04 de noviembre de 2013, del contratista y recepcionada por el Depto. de Obras de la Municipalidad de La Higuera de fecha 11 de noviembre de 2013, mediante la cual solicita la Recepción Definitiva de la obra indicada

TERCERO: El Decreto N° 4184 de fecha 13 de noviembre de 2013 donde se Constituye la Comisión de Recepción Definitiva.

CUARTO: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 15 de noviembre de 2013,

DECRETO 004254 /

**Apruebase El Acta de Recepción Definitiva**, de fecha 15 de noviembre de 2013, para el contrato denominado "**HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA**".

Anótese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

  
**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal

  
  
**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN**  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
  2. Archivo DOM
  3. Oficina de Partes
  4. Archivo Proyecto
- YGO/MPB/CTM/EMH/agp  
75